



MENDOZA, **05 JUL 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N°: 9146/2022, en el que se tramita el pedido de renovación de la licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) del **Méd. Mario Eduardo GARCIA**, en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Introducción a la Clínica General y Estomatológica de esta Facultad, para el que fuera designado por Resoluciones N° 108/07-CS y 1070/17-CD (Reubicación Curricular), y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal, el presente pedido de licencia se fundamenta en razón de que el **Méd. GARCIA**, fue designado en el cargo de Profesor Titular Interino (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Introducción a la Clínica General y Estomatológica, según Resoluciones Nros. 135/21-CD, 031/22 y 086/22-DAR, de esta Facultad y se halla encuadrado en lo dispuesto por el Artículo 48°, Punto II, Inciso a) apartado 1, Anexo II del Decreto N° 1246/15, Ord. 8/80-R, Ord. 28/00 y Ord. 12/2000-R.

Que la Dirección General de Personal de Rectorado toma debida nota de lo solicitado;

Que obra la Declaración Jurada de Cargos del docente de referencia;

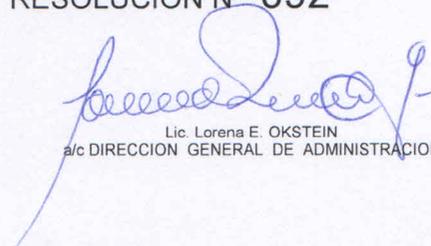
Por ello y en uso de sus atribuciones conferidas por Ordenanza N° 32/16-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por concedida la licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía), del **Méd. Mario Eduardo GARCIA (DNI. 11264882 - LP: 19670)**, en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura, Introducción a la Clínica general y Estomatológica, de esta Facultad por haber sido designado por la Resolución N° 081/2021-FO, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, para cumplir funciones de Profesor Titular Interino (Dedicación Semiexclusiva) en la Asignatura Introducción a la Clínica General y Estomatológica, de conformidad con las Reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 092


Lic. Lorena E. OKSTEIN
a/c DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Patricia S. ECHAGARA
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Esp. Adriana MARRA
VICEDECANA a/c del DECANATO